

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS Y AL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS PARA QUE EN MEDIDA DE SUS FACULTADES AUTORICEN QUE MÁS LABORATORIOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, PUEDAN REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE COVID-19 CON FINES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENCUENTRO SOCIAL.**

Quien suscribe Héctor René Cruz Aparicio, Diputado Federal de la LXIV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario Encuentro Social con fundamento en el artículo 3, numeral 1, fracción XX, artículo 6, numeral 1, fracción I, y artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados someto ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos para que en medida de sus facultades autoricen que más laboratorios puedan realizar el diagnóstico de COVID-19 con fines de vigilancia epidemiológica con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), el COVID-19 es una cepa que se identificó a final del 2019 en Wuhan, China y cuya farmacología no está aprobada por los organismos internacionales, ante la falta de retrovirales y medicamentos, los gobiernos en todo el mundo, en mayor o menor medida y considerando su situación demográfica, infraestructura hospitalaria y brote epidemiológico, han tenido que tomar medidas de aislamiento domiciliario y protección de la población a partir de desalentar el contacto social, prohibir reuniones masivas y fomentar cuarentenas preventivas en la población más vulnerable.

El COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se manifiesta a través de fiebre, cansancio y tos seca, y que en algunos casos también ocasionan congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea, así su afectación al sistema inmunitario es complejo, razón por la cual hace que la tasa de letalidad sea de 6.3 a nivel global<sup>1</sup> y aumenta en personas con sistemas inmunodeprimidos, adultos mayores, hipertensos, con diabetes y otros males.

El COVID-19 ha generado una gran preocupación a nivel mundial, los brotes locales ha ocasionado que se pongan a prueba sistemas de salud públicos, privados así como se han tenido que adoptar medidas extraordinarias para dar buen destino a los cadáveres, como en el caso de Bérgamo, Italia y en Nueva York, Estados Unidos.

En México hasta el 13 de abril se tienen registrados 4,661 casos confirmados y 296 defunciones,<sup>2</sup> es a nivel mundial, uno de los 40 países con mayor número de confirmados y a nivel región, en América Latina se encuentra entre los primeros cinco. El coronavirus puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

Si bien en nuestro país se están tomando medidas gubernamentales para mitigar la propagación del virus y evitar un colapso del sistema de salud, es importante señalar que ante los brotes que aumentan la transmisión local se cuenten con las pruebas suficientes para poder tener una mayor precisión en el número de contagiados y administrar de mejor forma los recursos materiales y sanitarios

---

<sup>1</sup> <https://coronavirus.app/toll?mode=infected&selected=qsrWiq0qCmlG66hpWojP>

<sup>2</sup> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545734/Comunicado\\_Tecnico\\_Diario\\_COVID-19\\_2020.04.07.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/545734/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.04.07.pdf)

disponibles, para el municipio, región o entidad federativa. Actualmente una de las demandas ciudadanas y del sector salud es la falta de pruebas para detectar el COVID-19 aunado a la falta de laboratorios acreditados para poder realizar dichas pruebas que contribuyan a tomar las medidas pertinentes. Hasta el 6 de abril se tenían registrados 67 laboratorios reconocidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), los cuales están capacitados para poder realizar el diagnóstico de este virus, se anexa los laboratorios:



Subsecretaría de Prevención  
y Promoción de la Salud  
Dirección General de Epidemiología  
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos  
"Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE)

#### 5. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.

- 59 Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina (CICSaB), Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 60 Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- 61 Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN).
- 62 Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
- 63 Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
- 64 Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX

#### 6. HOSPITALES PÚBLICOS.

- 65 Hospital Infantil de México. "Federico Gómez"
- 66 PEMEX
- 67 Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"

Actualización al 06 de abril del 2020

Sin embargo, al 10 de abril fecha más reciente del corte de laboratorios se registró un aumento a 74 casos, dada la fase II y el incremento de casos, uno de los puntos principales para seguir aplanando la curva de contagio es la detección que

conduzca al aislamiento y así, evitar la propagación de brotes. Se anexa los laboratorios totales<sup>3</sup>:



Subsecretaría de Prevención  
y Promoción de la Salud  
Dirección General de Epidemiología  
Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos  
"Dr. Manuel Martínez Báez" (INDRE)

- 59 Laboratorio de Diagnóstico Molecular AL Genós.
- 60 Biología Molecular Diagnóstica S.A. de C.V. (BIMODI)
- 61 Patología Genética Molecular S.A de C.V. (Laboratorio PGM)
- 62 Central ADN S.A de C.V.
- 63 Asesores Diagnóstico Clínico.
- 64 Vitagénesis S.A de C.V. / INN BIOGEM S.C.

**5. LABORATORIOS DE LA ACADEMIA.**

- 65 Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina (CICSaB), Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- 66 Departamento de Genética y Fisiología Molecular del Instituto de Biotecnología (IBT) de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
- 67 Unidad de Desarrollo e Investigación en Bioprocesos de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (UDIBI-ENCB) INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN).
- 68 Laboratorio de Bioseguridad para el Diagnóstico e Investigación de Enfermedades Emergentes (LBS2), CINVESTAV, CDMX.
- 69 Departamento de Biología Celular y del Desarrollo. Instituto de Fisiología Celular, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX
- 70 Laboratorio de Virología, Instituto de Investigaciones Biomédicas, UNAM, Ciudad Universitaria CDMX

**6. HOSPITALES PÚBLICOS.**

- 71 Hospital Infantil de México. "Federico Gómez"
- 72 Hospital Central Sur Alta Especialidad PEMEX
- 73 Nuevo Hospital Civil de Guadalajara "Dr. Juan I. Menchaca"
- 74 Laboratorio de Biología Molecular y Bioseguridad 3 del Centro Médico Naval (CEMENA).

Actualización al 10 de abril del 2020

Es importante destacar que entre estos 74 laboratorios no hay suficientes en las entidades fronterizas norte como Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas y Sonora, mismas que solamente cuentan con 1 o hasta 3 laboratorios públicos que realizan la prueba de detección. Cobra mayor relevancia toda vez que su cercanía con el país epicentro actual de la pandemia, EUA, los coloca en una situación de vulnerabilidad. Algunos laboratorios privados se han sumado

3

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546157/LISTADO\\_DE\\_LABORATORIOS\\_QUE\\_REALIZAN\\_EL\\_DIAGNOSTICO\\_DE\\_COVID-19\\_10042020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/546157/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGNOSTICO_DE_COVID-19_10042020.pdf)

para realizar la prueba también y el precio de la prueba ronda hasta los 2 mil 300 pesos.<sup>4</sup>

Por lo anterior es importante aumentar el número de laboratorios públicos que realizan la prueba ya que la mayoría de la población no cuenta con los recursos necesarios para poder acudir a un laboratorio privado y desembolsar esa cantidad de dinero.

De igual modo, es importante contar con las pruebas suficientes para que este virus se detecte de manera correcta con la finalidad de poder aislar y tratar a tiempo los casos más graves ya que en ciertas ocasiones se han catalogado como neumonía atípica.

Claro ejemplo de esto es lo declarado por el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell quien afirmó que el número de casos y defunciones es mayor al reportado, usando el modelo Centinela, aprobado por la OMS, todos los registros había que expandirlos para reajustar el factor de 8 por cada caso, al mismo tiempo en redes sociales médicos de Tijuana compartieron fotos de que se contabilizan más muertes por neumonía atípica o influenza que por COVID-19, lo cual corresponde al sesgo informado por López Gatell<sup>5</sup>. En Tijuana se han detectado contagios internos a los hospitales e igualmente, un incremento en la población, elevándose a 335 casos confirmados, con más de 20 defunciones<sup>6</sup>.

Otro ejemplo que destaca la importancia de tener pruebas que detecten el COVID-19 de manera correcta es que se han llegado a detectar falsos negativos en pruebas de coronavirus y por ello algunos laboratorios en la Unión Europea no habían implementado estas pruebas. A raíz de la falta de material de control, una

---

<sup>4</sup> <https://heraldodemexico.com.mx/coronavirus-covid-19/laboratorios-autorizados-prueba-covid-19-coronavirus-mexico-cdmx-chopo-costo-proceso/>

<sup>5</sup> <https://www.imagenpoblana.com/20/04/08/todo-apunta-a-lo-mas-temido--estan-ocultando-casos-de-covid-19>

<sup>6</sup> <https://ncov.sinave.gob.mx/mapa.aspx>

compañía alemana de biotecnología desarrolló una prueba para detectarlos en hasta 60 millones de pruebas y así evitar decir por error que las personas no están infectadas cuando en realidad lo están.<sup>7</sup>

La realización de pruebas ha demostrado en esta contingencia ser una medida que ayuda a los países a detectar no solo a la persona que contrae el virus, sino que puede detectar el círculo de contactos que pudieran estar contagiados del virus.

A manera de ejemplo, Estados Unidos al 12 de abril, lleva realizadas 2.67 millones de pruebas, es decir 8.04 por cada mil habitantes, Italia más de 900 mil, lo que se traduce en 16.29 pruebas por cada mil habitantes y Corea del Sur más de medio millón, casi 10 pruebas por cada mil habitantes.<sup>8</sup>

En contraste, México sólo ha realizado 14 mil pruebas, lo que podría llegar a concluir que las personas contagiadas presentadas por las autoridades día a día, podrían un número mayor.

En el caso de Baja California, Tijuana, al ser una ciudad fronteriza con Estados Unidos, país que al día de hoy, es el que mayor número de casos presenta a nivel mundial, resulta imperante la necesidad, de realizar mayor número de pruebas a fin de establecer con claridad el número de casos que presenta la entidad y el estado.

Mientras que, en el Estado de California, existen más de 23 mil casos y 682 defunciones, Baja California cuenta apenas con 335 casos positivos y 22

---

<sup>7</sup><https://www.economista.com.mx/internacionales/Laboratorios-en-Europa-desarrollaron-pruebas-para-detectar-falsos-negativos-de-Covid-19-20200401-0046.html>

<sup>8</sup> <https://ourworldindata.org/covid-testing>

defunciones, siendo esta entidad federativa y Puebla, quienes ya sobrepasan los 251 casos.<sup>9</sup>

Por ello, es importante reforzar en las fronteras de nuestro país las medidas necesarias para evitar que los casos aumenten sobre todo en la frontera norte ya que la Organización Mundial de la Salud considera que Estados Unidos será el nuevo epicentro de la pandemia causada por el COVID-19.<sup>10</sup>

Por todo lo anterior, someto a consideración del pleno de esta Honorable Cámara el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos para que en medida de sus facultades autoricen que más laboratorios, con especial énfasis en el municipio de Tijuana, Baja California, puedan realizar el diagnóstico de COVID-19 con fines de vigilancia epidemiológica.

**SEGUNDO.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud, al Instituto Mexicano del Seguro Social para que se coordinen con la Secretaría de Salud del Estado de Baja California, a fin de reforzar los recursos humanos y materiales para la atención de pacientes por COVID-19, con énfasis en el municipio de Tijuana.

Dado en el palacio legislativo de San Lázaro el 13 de abril de 2020.

### **SUSCRIBE**

---

<sup>9</sup> <https://ncov.sinave.gob.mx/mapa.aspx> y <https://www.univision.com/noticias/salud/mapa-actualizado-del-coronavirus-cifras-de-casos-confirmados-y-fallecidos>

<sup>10</sup> <https://eldiariony.com/2020/03/24/la-oms-alerta-a-trump-que-estados-unidos-podria-convertirse-en-el-nuevo-epicentro-del-coronavirus/>

**HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO**  
**DIPUTADO FEDERAL**